Expediente: **2293/25-A3**
Carátula: **AHUMADA SARA DENIS Y OTROS C/ LENO S. R. L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364212713 - AHUMADA, SARA DENIS-ACTOR
20364212713 - BENITEZ ROBLES, GIMENA ALDANA-ACTOR
20364212713 - SUERO ROBLES, GASTON-ACTOR
27322017311 - LENO S. R. L., -DEMANDADO
27322017311 - ARGOTA, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RODRIGUEZ, DIEGO-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2293/25-A3

H105026326014

Juzgado del Trabajo VII nom

JUICIO: AHUMADA SARA DENIS Y OTROS c/ LENO S. R. L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2293/25-A3

NOTA ACTUARIAL: Se transcribe e l proveído de pruebas realizado en autos principales en la Audiencia de Conciliación del art. 69 CPL:" ***3) PERICIAL INFORMÁTICA:*** *ACEPTO la prueba ofrecida. Procédase en este acto al* ***sorteo de un Perito Informático****, a fin de que practique informe pericial, a tenor de lo solicitado, en los puntos de pericia requeridos en el ofrecimiento de prueba presentado por la parte actora.*

Como resultado del sorteo resulta desinsaculada la INGENIERO EN SISTEMA DE LA INFORMACIÓN / INGENIERO EN SISTEMA (2026) MACHADO MARCELA ALEJANDRA - Domicilio: B° SAN MARTIN MZA W CASA 7- Tel: 3816812220 - ingmarcelamachado@gmail.com - Obs: - Fecha: 11/08/2026- Hora: 08:43.

Notifíque Secretaría, en este acto y vía telefónica a la perito sorteada para que ***acepte el cargo, y en el plazo de 24 hs. acredite el pago de tasa*** *de justicia pertinente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 389 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9531, y preste juramento bajo apercibimiento de Ley.*

Asimismo, fijo como anticipo de gastos la suma de ***$40.000 (pesos cuarenta mil)****, los que deberán ser abonados por la oferente, en el plazo de tres días, a contar desde que se haga cargo el perito, quedando notificado en el presente acto.*

Pongo en conocimiento de la perita actuante que:

a) todo *lo que resulte necesario para la tarea pericial encomendada deberá ser solicitado por ante esta Oficina debiendo indicarla en forma detallada y precisa a los efectos de ser requerida para que sea puesta a su disposición.*

b) *en el expediente principal se encuentra adjuntada la documentación acompañada por las partes, y que aquel como el expediente de este cuaderno de prueba, se encuentran disponibles para su compulsa a través del portal de SAE.*

c) *concedo un plazo de* ***quince (15) DÍAS*** *para la presentación de su informe pericial, término que comenzará a correr a partir del día siguiente de la aceptación del cargo,* ***bajo apercibimiento de perder todo derecho a remuneración, ser eliminado de la lista y responder a las partes por los daños y perjuicios que les hubiera ocasionado, sin perjuicio de que le aplique una multa a favor de la biblioteca del Poder Judicial****conforme lo normado por los Arts. 137 y 394 del CPCC, Ley 9531 - supletorio al fuero.*

d) *Hago saber a la perito sorteada que la presente causa tramita en cumplimiento con el Protocolo de Oralidad vigente por Acordada N° 633/25, conforme a la implementación de un plan de trabajo en el presente juicio para realizar todos los actos tendientes a obtener la mayor celeridad y economía en su desarrollo (cfr. arts. 10 a 15 del CPL y arts. 125, 132 y concordantes del CPCC de aplicación supletoria). En consecuencia, se debe tener en cuenta los principios de* ***inmediación, concentración y cooperación****, a efectos de lograr la más* ***pronta y eficiente administración de Justicia****, por lo que el* ***trámite*** *de la presente prueba pericial (solicitud de documentación que pudiera precisar el perito, traslado de la pericia, solicitud de aclaraciones y/o impugnaciones, observaciónes del informe pericial) se debe realizar con antelación suficiente a la* ***Segunda Audiencia de Producción de Prueba, fijada para el día 7 de octubre del 2026 a horas 08:00.***

Asimismo, hago saber a la perito interviniente que de considerarlo necesario será convocada a concurrir de manera presencial, a la Segunda Audiencia de Producción de prueba y que el incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será valorado al momento de la regulación de sus honorarios

Proceda la ***OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N° 2*** *a abrir una cuenta bancaria extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a esta causa e informar el número de la cuenta y su CBU. Secretaría.*

Secretaría informa: que logró comunicarse con la Perito Machado la cual aceptó el cargo. A conocimiento de las partes." PLN-2293/25-A3.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026.

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.